



CONICIT

**ACTA ORDINARIA 03-2020.** Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes cuatro de febrero del año dos mil veinte, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: el doctor José Roberto Vega; el doctor Orlando Arrieta Orozco; la máster Yarima Sandoval Sánchez y el máster Jorge Oguilve Araya. -----

Participa de la sesión el máster Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo. Invitados en los Capítulos III la ingeniera Ileana Hidalgo López, Asesora Profesional y la licenciada Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal..-----

La doctora Tamayo Castillo inicia la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos, con la presencia del doctor José Vega Baudrit y el máster Jorge Oguilve Araya.---

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día.---

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo la el Orden del Día. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.-----

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO

**CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 02-2020, CELEBRADA EL 28/01/2020.----**

**Artículo 2:** Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 02-2020, celebrada el 28/01/2020.-----





CONICIT

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director la ratificación del ACTA ORDINARIA 02-2020 celebrada el 28/01/2020.---

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 02-2020, celebrada el 28/01/2020, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO

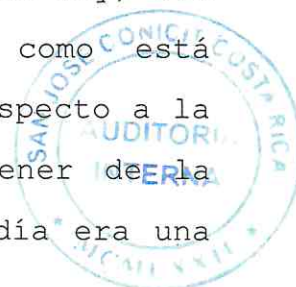
**CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL CONICIT A LA CONSULTA QUE HACE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL OFICIO AL-CPECTEC-C-248-2020, SOBRE EL PROYECTO DE LEY "CREACIÓN DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN", EXPEDIENTE N° 21.660, (Anexo 1).---**

**NOTA:** A las doce horas y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones la máster Yarima Sandoval Sánchez.

**Artículo 3:** La doctora Tamayo Castillo solicita al cuerpo colegiado revisar el proyecto de ley artículo por artículo, con el fin de ir incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. Utiliza como base del análisis el documento elaborado por los Colaboradores, el cual fue remitido por el vocero designado máster Jorge Muñoz Rivera, así como las observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Asesoría Legal.

**NOTA:** A doce horas y quince minutos ingresa a la sala de sesiones el doctor Orlando Arrieta Orozco.

El cuerpo colegio abarcó la totalidad del proyecto de ley, sin embargo, se hizo énfasis en que el proyecto como está planteado no presenta cambios significativos con respecto a la institución de la actualidad. Si se busca mantener de la forma planteada en este proyecto, lo que correspondía era una





CONICIT

modificación a la Ley 5048 para lograr una real Promotora, la cual debería ser independiente, con mayor cantidad de recursos, flexibilidad, ya que se están asignando mayores funciones a la Promotora con el mismo presupuesto y las mismas ataduras.

De los puntos a modificar en el proyecto de ley son los atinentes al nombre, objetivo, ámbito de aplicación, definiciones, funciones, organización, financiamiento, Registro Científico y Tecnológico, financiamiento Fondo de Incentivos, transferencias de recursos provenientes de otras instituciones, modificaron el Centro Nacional de la Ciencia y la Tecnología y modificación de disposiciones transitorias.

Luego del análisis del proyecto Expediente N°21.660, la doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el criterio institucional a la consulta efectuada por la Comisión de la Asamblea Legislativa con respecto al proyecto de Ley 21.660. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo y realizar el trámite correspondiente.---

**ACUERDO 3:** Los miembros del Consejo Director por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar el criterio institucional solicitado mediante el Oficio AL-CPECTEC-C-248-2020, sobre el proyecto de ley "Creación de la Promotora Costarricense de Innovación", Expediente N°21.660.
- b) Encomendar a la Secretaria Ejecutiva enviar a la Asamblea Legislativa el criterio institucional.

ACUERDO FIRME

La doctora Tamayo Castillo finaliza la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.







*Giselle Tamayo*  
 Dra. Giselle Tamayo Castillo  
 Presidenta  
 Consejo Director

**ACTA ORDINARIA 04-2020.** Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes once de febrero del año dos mil veinte, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: el doctor José Roberto Vega; el doctor Orlando Arrieta Orozco; la máster Yarima Sandoval Sánchez y el máster Jorge Oguilve Araya. -----

Participa de la sesión el máster Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo. Invitados en los Capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII la licenciada Seidy Zúñiga Obando, Unidad de Financiamiento, la bachiller Cristina Sánchez Anchía, Contadora, Dirección de Soporte Administrativo y la ingeniera Hazel Monge Alvarado, Profesional, Unidad de Planificación, en el Capítulo IX la licenciada Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal y la ingeniera Alejandra Araya Marroni, Coordinadora, Unidad de Evaluación Técnica, en el Capítulo X la licenciada Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal. -----

La doctora Tamayo Castillo inicia la sesión a las doce horas y dieciocho minutos, con la presencia del doctor José Vega Baudrit, el máster Jorge Oguilve Araya y la máster Sandoval Sánchez.---

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día.

